

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios de Inarecrom S.A.:

En observancia a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, en mi calidad de Gerente de la Empresa, me permito poner a vuestra consideración el presente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2016.

Diversos factores han intervenido para llegar a la actual situación del país, la carga tributaria es demasiado pesada por tantos impuestos creados, los exagerados controles que no dan alivio, la rigidez de las disposiciones laborales, las limitaciones a las importaciones, las salvaguardias, la subida del IVA y en general la incertidumbre frente a innumerables reformas tributarias que no ofrecen seguridad y confianza al Empresario.

El factor confianza es fundamental para implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo del país y el bienestar de todos los ecuatorianos. Se hacen tantos ofrecimientos para ganar votos, pero ¿será posible que se conviertan en realidad?... El endeudamiento del gobierno ha llegado a tal nivel que exigirá mucho esfuerzo para pagar capital e intereses. Ojala Dios ilumine a los nuevos gobernantes para que acierten en las grandes decisiones y logren devolver a la gente la confianza perdida. Los sectores de la producción mantienen grandes expectativas ante la política y las futuras elecciones.

Fue muy evidente la caída de las ventas en todos los sectores productivos, la poca liquidez sentida en los comercios, menos créditos entregados a través de las entidades financieras, pérdida de puestos de trabajo en negocios, fábricas, industrias, menor inversión en la construcción, etc., esto entre lo más visible del día a día.

La economía ecuatoriana está experimentando la peor situación de los últimos 10 años de gobierno. Las razones según el experto Mauricio Pozo, son los serios problemas de liquidez que atraviesa el Fisco, el desbalance del Banco Central en relación a las reservas y los depósitos, el desequilibrio externo y el proceso de recesión que se agrava conforme pasa el tiempo.

A pesar de toda esta situación la empresa ha continuado con su trabajo y me permito mencionar las actividades realizadas en la misma.

a) En la sección de Cromado:

- Se realizó el mantenimiento anual de las Tinas y adquirimos una Nueva tina de Polipropileno para el enjuague en la sección de Lavado.
- En el mes de Noviembre se produjo un daño en las bobinas del rectificador de Cromo antiguo, por lo cual se contrató al Ing. Santiago Caicedo para que proceda con la reparación del mismo, este daño no nos ocasiono retrasos en la producción porque

disponíamos del Nuevo Rectificador sin usarlo adquirido hace algunos años para reemplazo, y gracias a nuestros eficientes trabajadores de esa sección lograron maniobrar y ponerla en marcha rápidamente.

- Para precautelar los costos en el servicio de cromado, compramos 1 Tonelada de Níquel a buen precio (17,90 el Kilo más IVA), anticipándonos a lo que pueda suceder en el nuevo año con el cambio de gobierno.

b) En la sección de Lavado y Pulido:

- Iniciamos desde el mes de Marzo con el consumo de Gas centralizado con excelentes resultados, ya que el Proveedor Eni S.A. es muy cumplido con las recargas.

c) Impacto Ambiental:

- En cuanto al tema, debo manifestar que una vez cumplido el año de otorgada la Licencia ambiental, se debió presentar el primer informe de auditoría ambiental de cumplimiento; por lo que se contrató a otro profesional especialista en la materia, la Dra. Julia Calahorrano, para que realice el respectivo Informe a un costo de US\$ 1.800,00 dólares más IVA. y se presentó en el Ministerio del Ambiente.
- En el mes de Julio se realizó la Renovación para un año de la Póliza de Fiel Cumplimiento a favor del Ministerio del Ambiente en el Banco de Guayaquil.
- Los desechos sólidos tales como polvo de pulido y envases plásticos de químicos, se continúan entregando en el Relleno Sanitario, de acuerdo con el permiso del GIDSA.

d) Novedades Taller:

- Realizamos la importación de un repuesto del Plasmacan desde Colorado Estados Unidos, por el daño electrónico suscitado con la variación de voltaje eléctrico y se envió este para reparación, al momento se dispone de un reemplazo.
- Solicitamos al proveedor de Máquinas Soldadoras ELIMED que nos reconozca la garantía de una Soldadora marca Céborá, que dejó de funcionar y el problema fue en la tarjeta electrónica, por lo que el reclamo fue aceptado por el Fabricante y Distribuidor.
- Se dio mantenimiento a los canales de agua lluvia del frente de la fachada, porque el agua estuvo entrando a las oficinas.

d) Seguros:

- Renovamos todo el paquete de Seguros para la Empresa y Vehículos; las Pólizas tienen cobertura contra todo riesgo, Robo, Incendio, Rotura de maquinaria y Equipo Electrónico, tanto para las Soldadoras, Máquina Plasmacam y computadores.

- Durante este año se presentaron dos reclamos formales a la compañía Tecniseguros por los siniestros presentados, uno en el mes de Mayo con el Plasmacan y el otro en el mes de Noviembre con el Rectificador de Cromo, por lo cual procedieron con la indemnización correspondiente de acuerdo con la Póliza de Equipo electrónico vigente.

d) Política de Ventas:

- A partir del 1 de Junio que se dio la subida de dos puntos del IVA del 12 al 14% se adoptaron nuevas políticas, tales como no subir los precios en los productos dedicados a Carroceros y asumir esa diferencia para mantener a nuestros clientes.
- Se extendieron los Plazos de pagos a los clientes de carrocerías hasta 45 días plazo. Sin embargo entre ellos hay Clientes morosos que merecen más atención, incluso a uno de ellos tuvimos que demandarlo legalmente porque nos pagó con un Cheque cuenta cerrada.

e) Entorno Social y Comercial:

- A partir del mes de Mayo solicitamos la afiliación de la Empresa a la CANFAC Cámara Nacional de Fabricantes de Carrocería y a partir del mes de Julio lo hicimos con la Cámara de Industrias de Tungurahua, todo esto con el fin de darnos a conocer mejor en el medio y participar de manera más cercana con los actores del mercado en el que intervenimos, hemos sido invitados a participar en algunas Conferencias, Foros Empresariales, Sesiones Solemnes y Eventos Relacionados.
- Instalamos nuevamente la Valla Publicitaria junto a la Empresa, para mediante ella dar a conocer de nuestros servicios. Se insertan números telefónicos en el Rotulo de la Fachada y se realiza el pago correspondiente en el Municipio.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Se han cumplido las disposiciones societarias, así como también las emitidas por la Junta General de socios. Este acatamiento de los compromisos societarios de la Compañía se han dado en los siguientes puntos:

1. Se cumplieron las responsabilidades societarias, tales como poner de manifiesto dentro de los plazos establecidos los Balances Anuales e Informes de la Junta General de Socios para la declaración de Impuestos correspondiente y la presentación en la Superintendencia de Compañías.
2. Luego de realizados los pagos tributarios, se entregaron los dividendos a los accionistas de acuerdo a lo establecido en la Junta.
3. Se concluyó el trámite en la Subsecretaria de Tierras por el excedente del Terreno ubicado en el Pisque, lugar donde se encuentran actualmente ubicadas las instalaciones

industriales de la Compañía, trámite que finalizó con el pago de las alcabalas, la protocolización del excedente y la marginación en la Escritura. Posteriormente acudimos donde la Dra. Helen Rubio para que elabore la minuta para la compra del terreno y cumplir con lo aprobado por la Junta en años anteriores, lastimosamente el accionista Señor Geovanny Cruz no admite tal acuerdo por lo que este trámite se suspendió de inmediato.

4. En consecuencia de lo anterior se continúa pagando el valor correspondiente al arriendo por ocupar el Terreno del Pisque, esto por medio de facturas mensuales emitidas por parte de la Sra. Blanca de Cruz hasta que haya el acuerdo definitivo entre las partes.

Finalmente, con el acatamiento de estas disposiciones se ha cumplido cabalmente con todos los preceptos y resoluciones respecto a la política empresarial y dirección de la Empresa.

3.- AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

1. Aspecto Administrativo.-

- Las actividades se han desarrollado con total normalidad, seguimos utilizando el Sistema Administrativo Contable SACI, cada año se solicita al proveedor las actualizaciones que tienen costo. El único y gran inconveniente con él es que el Ingeniero se demora demasiado en venir cuando se pide la asistencia técnica.
- Se adquieren nuevos computadores para el área de Facturación Pisque y Contabilidad.
- Al cierre del año 2016, la Empresa cuenta con tres Certificados de Ahorro a plazo Fijo en el Banco de Guayaquil y en la Financiera Uninova por el valor correspondiente a Provisiones por Desahucio y Jubilación que suman entre 41.077,97 dólares y 172.248,86 dólares respectivamente. Se debe considerar que el 40% del personal de la Empresa trabaja entre 10 y 25 años consecutivos, razón por la cual se contrata los servicios de la Empresa Logaritmo quien realiza el estudio actuarial todos los años.
- Solicitamos en la ANT un duplicado de Matrícula del camión Kia, por una rectificación del Tonelaje ya que en la matricula constaba 2,5 Ton, cuando lo correcto era 1,5 Ton.

2. Aspecto Laboral.-

- En este ámbito la Empresa cumplió con todas las obligaciones de acuerdo con la ley y en el plazo previsto, de igual forma con el pago de salarios y aportes al IESS.
- Debemos mencionar la salida de tres trabajadores, dos del Área de Taller (Edwin Altamirano y Mauricio Rodríguez) y uno del área de Pulido (Marcelo Telenchana) por renuncia voluntaria, a quienes se les realizó la respectiva Liquidación y legalización en el Ministerio Laboral. No se reemplazaron estos puestos debido a la baja de producción.

- Tuvimos la visita de un Funcionario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la Campaña el IESS en mi Empresa, para brindar una charla a todo el personal sobre los beneficios y obligaciones del trabajador.
- Por lo demás, hemos dado cumplimiento con todo lo estipulado en el Código de Trabajo, esto es:
 1. Entregamos los uniformes para el personal Administrativo y de Planta (Overoles), así como los elementos de seguridad como zapatos, cascos, orejeras y mascarillas.
 2. Nombramos como Jefe de Seguridad al Ingeniero Industrial Javier Pozo, por sus conocimientos en esta área y con el debido registro en el MRL dado que el Ministerio exige cumplimiento en Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así como también se debe reportar anualmente en el mes de Enero todas las actividades que realiza el Comité Paritario, ante el Departamento de Riesgos del Trabajo del IESS.
 3. Firmamos un convenio con el Hospital Municipal para la prestación de servicios médicos en diferentes especialidades y principalmente para ser partícipes de un Programa de Medicina Ocupacional y Asistencial con exámenes de pre empleo, periódicos y de retiro para los trabajadores de la Empresa.
 4. Javier asistió a las capacitaciones de Seguridad Industrial en el auditorio del IESS y al Programa de Prevención del uso de Drogas dictado por la SETED antes CONSEP en sus instalaciones.
 5. Enviamos a la Cruz Roja a los miembros de las Brigadas, para que se capaciten sobre el Tema de primeros Auxilios y trasmitan a sus compañeros.
 6. Marcela Suarez Asistió a la SETED a capacitarse en el tema de manejo y control de Productos químicos controlados y en el SRI por el tema de las actualizaciones tributarias.
 7. Se realizó la capacitación a todo el personal sobre el Tema de la Prevención de Drogas, a cargo del médico del Centro de Salud de Atahualpa.
 8. Se realizó una contribución o aporte de todo el personal para los hermanos de Manabí por el terremoto sucedido el 16 de abril.
 9. Se Capacitó a todo el personal por parte del Jefe de Seguridad sobre el Plan de Emergencias, Contingencias y sobre la Señalética de Seguridad y Salud en el Trabajo. (23 Diciembre 2016)
 10. Se realizó también la Capacitación para todo el personal sobre el manejo de Extintores, líquidos combustibles y GLP con la ayuda especializada del personal del Cuerpo de Bomberos. (22 Diciembre 2016).

3. Aspecto Legal.-

- De acuerdo a lo que determina la ley procedente, en materia de impuestos y otros aspectos legales, se deja constancia que la Empresa ha dado fiel cumplimiento con los plazos establecidos por el SRI en cuestión de presentación de Anexos y declaraciones de impuestos.
- Se generan declaraciones sustitutivas del Impuesto a la Renta de los años 2012 y 2013 previa notificación recibida del S.R.I. en el mes de Enero, por no justificar la Reinversión de maquinaria en la que se incluyó el vehículo camión marca Kia por lo cual se procede al pago con los respectivo intereses y multa.

De esta manera concluyo el presente Informe, manifestando que los resultados obtenidos en este año 2016 no fueron los mejores pero salvo mejor criterio han sido buenos a pesar de la crisis económica del país donde muchas Empresas no han logrado sobrevivir, con una disminución del 16,73% en ventas respecto al año 2015.

Mi recomendación para el año 2017 si queremos continuar con participación en el mercado de carrocerías es contratar la implementación de un sistema de gestión de Calidad, el mismo que según notificación de la CANFAC será obligatorio para todas las empresas autopartistas a partir del mes de Mayo próximo, también será nuestra obligación buscar estrategias Empresariales y Comerciales para sortear un año con muchas dificultades en cuanto a la economía.

Insistiré en lo mismo, “El negocio familiar exige de mucho sacrificio personal”, así que concentrémonos en dar siempre nuestro mejor esfuerzo, pongamos mucha fe en lo que hacemos y confiemos en nuestra gente, si llegamos donde estamos es porque podemos y aún tenemos un largo camino por recorrer, porque siempre hay un mañana y la vida nos da siempre otra oportunidad para hacer las cosas bien, siempre con la Bendición de Dios.

Hasta aquí mi Informe, que pongo a consideración de la Junta.



David Edgar Solís López
GERENTE